 Libertad y Orden Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural República de Colombia	ACTA No 2		
	Versión: 1	Página 1	F01-MN-DEI-01

ACTA No.2
 COMITÉ ADMINISTRATIVO
 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 20110091 MADR – FINAGRO

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 19 de Diciembre de 2011

Asistentes:

NOMBRE	CARGO / ENTIDAD
RICARDO SANCHEZ LOPEZ	Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural
ANDRÉS PARIAS GARZÓN	Secretario General de FINAGRO/ Delegado por el Presidente de FINAGRO
LUIS HUMBERTO GUZMÁN VERGARA	Director Cadenas Productivas Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

OBJETO DE LA REUNIÓN:


1. Revisar, adoptar y aprobar las modificaciones a la Distribución de los Recursos del Certificado de Incentivo Forestal vigencia 2011, realizada por el Ministerio; y al Plan Operativo del rubro Operatividad Seguimiento y Monitoreo –CIF, aprobada mediante Acta N°. 1 del Comité Administrativo realizada el 16 de mayo de 2011.
2. Aprobar la prórroga del Contrato 20110091 por dos (2) meses, hasta el 29 de febrero de 2012.

DESARROLLO:

1. El Contrato 20110091 celebrado entre el Ministerio y FINAGRO presenta, a noviembre 30 de 2011, un nivel de compromiso de recursos por \$13.057.210.178 que equivalen al 85,34% del total de los recursos del Contrato. Los recursos restantes, los cuales ascienden a la suma de \$ 2.242.789.822 corresponden a: 1) recursos de Disponibilidades Presupuestales de proyectos CIF anuladas, en razón a que algunos beneficiarios no entregaron la documentación completa para la suscripción de los respectivos contratos; 2) recursos del componente de investigación en semillas que no se comprometieron en su totalidad; 3) recursos de Administración FINAGRO por la reducción de porcentaje que se reconoce por este concepto; 4) recursos del componente de Operatividad, Seguimiento, Monitoreo del CIF y Gravámenes Financieros que no serán ejecutados.

gto

W

 Libertad y Orden Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural República de Colombia	ACTA No 2		
	Versión: 1	Página 2	F01-MN-DEI-01

De acuerdo con el informe del supervisor del Contrato, del total de recursos comprometidos, se han pagado \$958.958.785,00 que corresponden a pagos efectuados en los rubros de Operatividad, y Administración FINAGRO. Por concepto de Establecimiento de las plantaciones, no se han realizado pagos debido a que los contratos no han sido suscritos con los beneficiarios.

En lo relacionado con la suscripción de los contratos, se observa que estos en la actualidad se encuentran en la Oficina Asesora Jurídica y Secretaria General para la firma y su posterior legalización.

En virtud del estado de ejecución del contrato 20110091, el supervisor del mismo recomienda tramitar una prórroga por dos (2) meses, con el propósito de que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FINAGRO, cuenten con el tiempo suficiente para la ejecución de las actividades pendientes.

- Mediante Acta No 1 del Contrato 20110091 se aprobó la Distribución de los recursos del Certificado de Incentivo Forestal para la vigencia 2011.

Las modificaciones a la Distribución de los recursos solicitada por el supervisor del Contrato es la siguiente:

- Reducir el Rubro de Administración de Recursos al 3%, por lo cual el valor a reconocer a FINAGRO por este concepto será de \$459 millones de pesos, debido a que la Ley 1133 de 2007, que creo el programa Agro Ingreso Seguro AIS establece que solo se podrá pagar por concepto de administración hasta un 3 %.
- Reducir el Rubro de Investigación en Semillas Forestales a \$290 millones de pesos, en virtud a que este es el valor final de la propuesta aprobada y contratada con CONIF.
- Destinar los recursos de las Disponibilidades Presupuestales del 2011, anuladas y/o las que se anulen hasta el 31 de diciembre de 2011, para atender pagos de mantenimientos de los proyectos que se encuentran en ejecución de las actividades de mantenimiento de los años 2° al 5°.

De acuerdo con lo anterior, los recursos quedarán distribuidos de la siguiente manera:


CUADRO 1
DISTRIBUCIÓN RECURSOS CIF - VIGENCIA 2011

<i>Núcleos Forestales</i>	<i>TOTAL (\$)</i>
<i>Antioquia</i>	2.466.434.396
<i>Caldas</i>	256.046.888
<i>Córdoba</i>	991.224.354

90

✓

M

 Libertad y Orden Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural República de Colombia	ACTA No 2		
	Versión: 1	Página 3	F01-MN-DEI-01

Quindío	11.589.571
Orinoquia	6.730.395.928
Santander - Norte de Santander, sur de Bolívar y sur de Cesar	326.005.315
Tolima	81.954.807
Valle, Cauca	261.369.440
Cundinamarca	187.088.789
Magdalena / Magdalena Bajo Seco	430.695.873
Boyacá	40.722.380
SUBTOTAL	11.783.527.741
Mantenimientos CIF	2.242.789.822
Operatividad, Seguimiento, Monitoreo del CIF y Gravámenes Financieros.	524.682.437
Investigación en semillas forestales nativas	290.000.000
Administración FINAGRO	459.000.000
TOTAL	15.300.000.000


Nota: Con los recursos de Operatividad, Seguimiento, Monitoreo del CIF y Gravámenes Financieros, también se cubrirán los gastos de viáticos de los ingenieros de campo y supervisión del contrato.

CUADRO 2
OPERATIVIDAD SEGUIMIENTO, MONITOREO CIF Y GRAVÁMENES
FINANCIEROS - VIGENCIA 2011

ACTIVIDADES OPERATIVIDAD CIF	VALOR (\$)
Contratación personal	450.000.000
Suministros (papelería, mensajería especializada, etc.)	930.437
Transportes y Viáticos Ingenieros de Campo e Interventores del Contrato para actividades de monitoreo y seguimiento plantaciones a nivel de campo.	15.000.000
Gravámenes Financieros	58.752.000
TOTAL	524.682.437

986

✓

 Libertad y Orden Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural República de Colombia	ACTA No 2		
	Versión: 1	Página 4	F01-MN-DEI-01

Para la ejecución de las actividades relacionadas en el cuadro 2, la Dirección de Cadenas Productivas del Ministerio será la encargada de hacer los trámites correspondientes ante FINAGRO.


CONCLUSIONES:


El Comité Administrativo del Contrato 20110091 del 12 de Mayo de 2011 decide:

1. Adoptar y aprobar las modificaciones a la Distribución de los Recursos del Certificado de Incentivo Forestal vigencia 2011, realizada por el Ministerio; y al Plan Operativo del rubro Operatividad Seguimiento y Monitoreo –CIF, aprobada mediante Acta N° 1 del comité Administrativo realizada el 16 de mayo de 2011.
2. Aprobar la prórroga del Contrato 20110091 por dos (2) meses, hasta el 29 de febrero 2012.

Firmas:


RICARDO SÁNCHEZ LÓPEZ
 Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural


LUIS HUMBERTO GUZMÁN VERGARA
 Director Cadenas Productivas del
 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural


ANDRÉS PARIAS GARZÓN
 Secretario General de FINAGRO/
 Delegado por el Presidente de FINAGRO

✓